

Políticas y Derechos Culturales.

Diplomatura en Gestión Cultural.
Santiago Turenne.

Acceso, participación, involucramiento, formación, descentralización y diversidad, conforman algunos de los puntos conectores entre las políticas públicas llevadas adelante por el Ministerio de Cultura de Brasil, la Intendencia Municipal de Montevideo y la Universidad Nacional de Córdoba. Es de esta modo que, Puntos de Cultura, Esquinas de Cultura y el Programa Derecho a la Cultura (respectivamente), salvando escalas territoriales, o mejor dicho campos de acción, permiten deslumbrar su esencia a favor del ciudadano en el goce de sus derechos culturales, afianzando el desarrollo y la democratización de la cultura.

Los procedimientos de ejecución de éstos modelos, evidencian un interés a promover el consenso entre los propios ciudadanos o beneficiarios, para establecer los contenidos de los programas propuestos. Si bien podríamos decir que este carácter se hace más explícito en las Esquinas de Cultura, donde los gestores esquineros consultan y efectúan un relevamiento de las inquietudes de los vecinos de los diferentes barrios de Montevideo, no cabe duda que, en los otros dos modelos, se propician herramientas concretas para facilitar la formación, producción o consumo de bienes culturales por parte del ciudadano, dependiendo de sus propias demandas o iniciativas. Claramente, ejemplos de mecanismos de protección de nuestros derechos culturales.

Este orden normativo, basado en el modelo de la Europa continental, apelando a la intervención Estatal en la participación de la vida cultural, nos permite hablar de una democratización de la cultura, no solo en el sentido de que el individuo pueda disfrutar y usufructuar de los bienes y servicios culturales, sino también que pueda encontrar el amparo y las estructuras necesarias para la construcción de esos bienes y servicios.

Pero esta política democrática no se puede observar como iniciativa o tarea exclusiva del Estado y mucho menos que las implemente simplemente basados en acuerdos o declaraciones internacionales o locales sobre el acceso a la cultura, sino que debe implementarlas promoviendo el diálogo directo con el ciudadano y con los agentes culturales para la propia definición y objetivos de esas políticas culturales, portando al espíritu de la cohesión social y el bienestar de la comunidad. Se pueden ejemplificar esta tarea en los tres programas en estudios, que por medio de diferentes acciones logran el diálogo directo con los implicados para el estudio y análisis de las políticas y/ o derechos culturales. De esta forma, la Teia, la Escuela esquinera o también los debates realizados por la Universidad Nacional de Córdoba, promueven el compromiso de involucramiento y relacionamiento entre Estado e individuos en un trabajo conjunto a beneficio y desarrollo de la comunidad.

Es a partir de estos mecanismos que el Estado quiebra con toda hegemonía de poder y único decidor sobre la vida cultural en nuestras sociedades. Cabe mencionar que este carácter del Estado puede ser trasladado a todos los ámbitos de su jurisdicción: sociales, políticos y civiles.

Saber escuchar y saber integrar forman parte y se hacen explícito en los programas aquí propuesto por Brasil, Uruguay y Argentina. Propician el intercambio como “la más rica de

las experiencias”. Para el logro de este objetivo se determina un trabajo conjunto entre cada uno de los nodos que conforman los programas. De esta manera podemos comenzar hablar de un metodología de trabajo definida como trabajo en red.

Ésta modalidad, proporciona la idea de descentralización en el sentido que venimos afirmando. Ya no recae todo el trabajo de planificación o ejecución desde un punto hegemónico, llámese Estado, grupos comunitarios organizados, etc, sino que el trabajo es distribuido en las diferentes campos de acción. Sin lugar a dudas, esto proporciona información concreta y es posible trabajar con las realidades y necesidades de cada uno de los nodos.

Interesante, resulta también el planteamiento que hacen los tres programas en la creación de redes culturales a beneficios de los artistas, grupos o instituciones. Apelando al intercambio para generar enriquecimientos en las prácticas y saberes del arte. De esta manera es propiciar el crecimiento reflexionando con el otro.

Asimismo, podemos hablar de descentralización, en las propuestas planteadas, en el sentido del acceso a las expresiones artísticas culturales o al involucramiento o participación directa de éstas. Con esto estamos refiriendo a que se pretende romper con el concentrado de actividades en puntos estratégicos o lugares convencionales de acceso. Se plantea acercarse a la periferia. Muchos son los casos que por motivos de distancia o de recursos económicos, más aún cuando estamos hablando de personas que viven en la periferia de las ciudades, son desmotivadas a participar de actividades culturales. Se pretende acotar las brechas de desigualdad de oportunidades.

Esta descentralización es favorable también a la hora de potencializar o crear circuitos culturales fuera de los convencionales establecidos por el mercado. De esta manera se propone nuevas vías de acceso a la cultura como pueden ser los espacios verdes o los espacios públicos, pero también revivir los teatros a veces olvidados de los barrios, con propuestas de calidad y hasta creados por los propios vecinos. Como consecuencia un sentimiento revitalizador de pertenecer a la comunidad, a valorar el entorno, el barrio y a los artistas, pero también lograr un equilibrio territorial de la oferta cultural.

A modo de paréntesis, me gustaría generar una reflexión, aunque de todos modos se de por sentado. No podemos dejar que estas políticas se entiendan como aislamientos de los sectores culturales y/o sociales de los centros álgidos de la cultura, en el sentido que sean una manera de asistencialismo por parte de los Estados para cubrir necesidades a niveles de la cultura de una población poco beneficiada social, geográfica o económicamente. Debemos entender estas propuestas como acciones que forman parte de nuestros “ecosistemas culturales”. Por esta razón, debemos seguir o lograr incentivar políticas culturales adecuadas que logren el acercamiento de esta parte de la población a los centros de referencia de la cultura de nuestras ciudades. Es seguir insistiendo: todos tenemos derechos.

Continuando con nuestro razonamiento: cohesión social, integración, acceso a la expresiones artísticas, sentimiento de pertenencia, plantan una relación atrayente entre cultura y calidad de vida.

Podríamos ejemplificarlo con nuestros modelos en estudio, donde los individuos participan de talleres, de debates,, de ferias culturales, lugares donde se los escucha e instancias en las que permiten potenciar sus trabajos, sus trayectorias. Todo eso lleva a un bienestar individual o colectivo, donde la cultura deja de percibirse como una mera ocupación del tiempo libre, del ocio y comienza a pensarse como generador de sentimientos positivos en

las personas, mejorando de esta forma la calidad de vida. ¿ podemos negar el potencial terapéutico del arte? .

Hablar de calidad de vida en una sociedad, es también hablar por el respeto, logrando comprender la integración entre las diferentes individualidades. Es poder ser conciente del otro a partir de las similitudes y de las diferencias, dar cabida a la comprensión mutua.

Esto permite introducir unos de los temas que adelantábamos al comienzo como punto de conexión entre los programas en estudio de Brasil, Argentina y Uruguay: la diversidad cultural.

La diversidad cultural la podemos observar en el sentido que, en los tres caso (Punto de cultura, Esquinas de cultura y Programa derecho a la cultura) se apela al incentivo de la creación artística en sus diferentes modalidades y al disfrute de estas expresiones, haciendo referencia a los sub sectores de la cultura, que van desde la plástica al deporte, como en el caso de las Ferias de la Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo o los talleres de clown a las danzas folclóricas, propuestas por las líneas de acción del programa de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los dos anteriormente mencionados, permiten alejar el concepto de diversidad desde el punto de vista antropológico o étnico. Sin embargo éste se ve presente en los pontones de cultura de brasil, con gran interés por parte del gobierno federal, traducido en otorgamiento de más recursos económicos que los simples Puntos de cultura, a realizar, por ejemplo acciones sobre temáticas de la Cultura Yoruba entre otros. Con ello brasil permite promover y preservar las tradiciones y los orígenes, en este caso, de una cultura proveniente de la costa occidental africana. Estas acciones aportan a la reflexión y discusión acerca de los aportes Yorubas a la conformación de la cultura brasileña

A grandes rasgos, resulta interesante observar todos estos puntos comunes que ponen en marcha cada uno de los modelos aquí planteados. Si bien como referimos al comienzo, ellos varían en cuanto a campos de acción, parecieran responder exitosamente a las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural

De todas formas, sería interesante observar qué es lo que demuestran los resultados de estas implementaciones, que a primera vista garantizan un modelo racional, pero ¿realmente se están cumpliendo con los objetivos programados?. Todas son políticas puestas en marcha con un tiempo no mayor a seis años, lo cual nos permite, en algunos casos, pensar que aun se deben estar ajustando y definiendo las acciones mas adecuadas para alcanzar los objetivos deseados, notase además que estos son objetivos que implican transformaciones sociales, por lo tanto formas de pensar y de actuar diferentes que requieren tiempos considerados, no podemos transformar de la noche a la mañana sistemas de pensamientos. Sin embargo, es necesario prestar atención a las evaluaciones, a los resultados que podamos extraer de ellos, para poder comenzar a establecer y dialogar las efectividades o no de las mismas. Considerar las variables de su implementación, desde los objetivos a las disposiciones de los involucrados, para poder diseñar o rediseñar políticas que propongan un desarrollo cultural sustentable.

Debemos ser consientes de nuestra participación en el diseño de estas políticas culturales, rompiendo con todo papel hegemónico o poco democrático, basándonos en la diversidad y en el diálogo; permitirnos contribuir a seguir gozando de nuestros derechos y con ellos nuestro derecho a la cultura.